



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
ACTA DE LIQUIDACIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8320980 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

Entre los suscritos, de una parte, ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR, domiciliado en Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.379.150, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Tolima, nombrado mediante Resolución No. 01614 del 15 de julio del 2004 y Acta de Posesión No. 189 del 22 julio de 2004, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía nro. 40913012, actuando como representante legal de la firma JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S., identificada con NIT. 900353659 -2, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR. 8320980 del 2025
Objeto	CONTRATAR LA COMPRA, RECARGA, Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SEDE PRINCIPAL Y ESCUELA GASTRONOMICA Y TURISTICA SEDE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN EL 2025.
Valor del contrato	\$23.000.000
Plazo de ejecución	30 Días
Fecha de inicio	23/09/2025



Fecha de terminación	22/10/2025
Modificación nro.	No Aplica
Contratista	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
CDP NRO.	145625 del 16/09/2025
CRP NRO.	9825 del 16/05/2025
Garantía nro.	Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A. Número de póliza: CSC-100057304 Fecha de expedición: 18/09/2025 Fecha de aprobación: 23/09/2025
Supervisor / Interventor	Amparo Lozano Padilla – Profesional G03

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Amparo Lozano Padilla – Profesional G03, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
544177125	29/12/2025	\$ 19.279.928,18
544177425	29/12/2025	\$3.663.186,35

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:



CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$23.000.000
Valor adición o disminución del contrato	\$0
Valor de las reducciones	\$0
Valor final del contrato	\$23.000.000
Valor ejecutado	\$22.943.114,53
Valor pagado	\$22.943.114,53
Valor por pagar	\$0
Valor a liberar	\$56.885,47

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
CSC-100057304	Cumplimiento del contrato	\$2.300.000	Del 10/09/2025 al 15/02/2026
	Calidad y correcto funcionamiento	\$4.600.000	Del 10/09/2025 al 15/02/2026

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41678107&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Tesorería.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN



PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$56.885,47) del Registro Presupuestal nro. 145625 de 2025, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de Apoyo Administrativo para lo de su competencia.

SEXTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX.

SEPTIMO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma, una vez leído y aceptado por quienes en ella intervinieron, en Ibagué a los 29 días del mes de diciembre de 2025.

POR EL SENA

EL (LA) CONTRATISTA

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
C. de C. 19.379.150
Subdirector del Centro de Comercio y Servicios

MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
C. de C. No. 40913012
Representante Legal
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
gerencia@jmgrupoempresarial.com